


COMPRENDE SIETE COMPROMISOS

Firman Pacto de Xicoténcatl para atacar la violencia sexual contra las mujeres

Como parte de la estrategia, el Plan Integral contra el Abuso Sexual se presentará el 25 de noviembre

**CAROLINA GÓMEZ
Y ANDREA BECERRIL**

Funcionarias y legisladoras federales y estatales signaron el Pacto de Xicoténcatl, que define siete compromisos para avanzar en el combate a la violencia sexual contra mujeres y para fortalecer sus derechos. Lo anterior fue descrito como un hecho "histórico", que establece un punto de partida para avanzar no sólo en la homologación del delito de abuso sexual en el país, sino también para fortalecer el ejercicio de los derechos femeninos.

El pacto indica que se armonizará el marco jurídico con perspectiva de género, y para lograrlo se revisarán leyes, políticas públicas y protocolos; se combatirá la impunidad;

se garantizarán espacios seguros en el transporte, centros laborales y educativos y comunitarios; se capacitará a servidores públicos; se impulsará un cambio cultural; se escucharán y atenderán las demandas de las mujeres, y se dejará de tolerar la violencia sexual.

Las y los funcionarios y legisladoras de las comisiones de Igualdad de Género del Congreso de la Unión, reunidos en la casona de Xicoténcatl y acompañados por Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, y Moni Pizani, representante de ONU Mujeres en México, plantearon la importancia del acuerdo.

Hernández Mora aseguró: "vamos a transformar la vida de las mujeres y a avanzar en la disminución de las violencias". Así como en garantizar cada vez más la igualdad sustantiva.

Tras la agresión ejercida por un hombre en contra de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la semana pasada, el gobierno federal se ha propuesto homologar las leyes sobre abuso sexual en todas las entidades.

Pisani dijo que "ustedes, legisladoras federales y estatales, junto con las y los representantes de los poderes ejecutivos, tienen hoy en sus manos una responsabilidad histórica: convertir este Plan (Integral contra el Abuso Sexual) en reformas homologadas, presupuestos robustos, sistemas de protección fortalecidos, que se traduzcan además en personas servidoras públicas que actúen con perspectiva de género, convicción democrática y sentido de urgencia frente a las víctimas y sobrevivientes de la violencia".

Martha Lucía Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, aseveró que la reunión establece un precedente histórico a favor de las niñas y mujeres. "Debemos asegurar que la legislación de protección, respeto,

▲ Legisladoras de las comisiones de Igualdad de Género del Congreso, así como funcionarios, se reunieron en la casona de Xicoténcatl, acompañados por Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, y Moni Pizani, representante de ONU Mujeres en México. Foto La Jornada

promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres esté homologada en todo nuestro marco legal, porque de lo contrario generamos una diferenciación injustificada, que se ha interpretado desde la academia como agravio comparado".

A punto de conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N), Hernández Mora anunció que en esa fecha se expondrán los primeros avances del Plan Integral contra el Abuso Sexual y la secretaria a su cargo subrayará que la violencia sexual debe ser denunciada y erradicada.